



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JDO. 1A. INST. E INSTRUCCION N.3 AVILA

-
C/RAMÓN CAJAL N° 1
Teléfono: 920359110/920359059 **Fax:** 920359005
Correo electrónico:

Equipo/usuario: EQ5
Modelo: 901000

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000032 /2022

N.I.G: 05019 41 2 2022 0001046
Delito/Delito Leve: COACCIONES
Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, ARTURO GONZALEZ CABERO
Procurador/a: ,
Abogado: ,
Contra: CECILIO SERRADILLA CESTERO
Procurador/a:
Abogado:

PROVIDENCIA JUEZ **D./D.^a MARIA JOSE JUANES GARCIA**

En AVILA, a cinco de septiembre de dos mil veintidós.

El anterior oficio remitido por el Juzgado de Instrucción n.º 20 de Madrid únase al juicio leve de su razón.

Visto su contenido se deniega la comparecencia a juicio por el sistema de videoconferencia del testigo Javier Martín Martín, por lo que deberá comparecer a la vista de juicio señalada para el día 13 de septiembre de 2022 a las 11:45 horas de forma presencial en este Juzgado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S^a.; doy fe.

EL/LA JUEZ

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.